



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 24 de junio de 2025 Año: 107 No. 34.032 Edición de 24 páginas

15 °C Probabilidad de Precipitación

0 %

Vientos 11 Km/h

-4 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Arturo Murillo enfrenta extradición y múltiples procesos judiciales tras su salida de prisión



Pág. B1



Pág. A5

Infractores encienden fogatas en Oruro pese a sanciones

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro va por su primer triunfo en el campeonato seriado

La noche de este martes recibirá a Real Tomayapo en el estadio "Jesús Bermúdez" desde las 20:00

SUPLEMENTO POLICIAL

Narcomilitares: Caen 6 suboficiales del Ejército chileno por tráfico de drogas desde la frontera con Bolivia



Prórroga y Comité ad hoc ponen en riesgo a Coteor RL

Pág. A4

El 74% de asalariados en Bolivia vive en la informalidad, según estudio del Cedla

Pág. B3

Gobernador reconoce a Sora Sora como destino turístico clave

Pág. A7

La Paz: Concejal denuncia irregularidades en programa de parqueo municipal

LA PATRIA

El programa "Parqueo para Todos", que regula más de 6 mil espacios en vías públicas de La Paz, fue cuestionado el lunes 23 de junio de 2025 por la concejal Roxana Pérez Del Castillo. La autoridad advirtió que la iniciativa se ejecuta sin el respaldo del Concejo Municipal ni estudios técnicos que justifiquen su aplicación.

La propuesta contempla 6.150 estacionamientos tarifados distribuidos en cinco zonas de la ciudad. En el Centro y Sopocachi se habilitaron 1.500 espacios en cada uno, mientras que en Miraflores hay 1.300, en la Zona Sur 1.200 y en Obrajes 650. Según la concejal, la reconfiguración del uso del espacio público se aplicó sin socialización y vulnerando normas que exigen aprobación legislativa.

Vecinos y cuidadores de autos expresaron su preocupación ante la falta de información y por el impacto económico que tendría el cobro de 5 bolivianos por hora. Además, señalaron que la medida pone en riesgo la fuente de ingresos de quienes cuentan con patentes municipales para ejercer esta labor.

El sector de cuidadores presentó un proyecto de ley para regularizar

su actividad y obtener garantías laborales y tributarias. En ese contexto, la concejal solicitó que las instancias judiciales y administrativas actúen con independencia para frenar lo que considera una privatización del espacio común.

Pérez Del Castillo también pidió al Ejecutivo municipal que brinde transparencia total sobre las concesiones otorgadas, incluyendo la identidad de las empresas involucradas, el tipo de contratos suscritos y los beneficios concretos para la ciudadanía. En ese sentido, planteó un plazo de 72 horas para suspender las concesiones y revertir el control privado sobre las calles.

De forma paralela, se preparan acciones legales que incluyen una demanda penal por incumplimiento de deberes, una acción de cumplimiento para reivindicar el rol del Concejo Municipal, auditorías al proceso y una acción de amparo constitucional para defender los derechos colectivos.

La concejal sostuvo que el municipio debe actuar con respeto a la normativa y al rol deliberativo del Concejo. Subrayó que la ciudadanía no puede quedar al margen de decisiones que afectan el uso de los espacios públicos y que la ciudad no debe privatizarse de forma silenciosa.

Fiscal departamental de La Paz rechaza vinculación en caso "consorcio"

LA PATRIA

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, negó el lunes 23 de junio de 2025 tener cualquier vínculo con el caso "consorcio". Torrez afirmó que el exministro César Siles no lo llamó para tratar temas relacionados y enfatizó que el Ministerio Público actúa de forma independiente y sin tolerar injerencias.

La autoridad explicó que la Fiscalía inició las investigaciones de inmediato y que incluso él encabezó personalmente el primer operativo. Esto demostraría que las autoridades no están implicadas en la presunta red, según él.

"Nosotros somos independientes y servidores de la ley. No toleramos ningún tipo de injerencia de ningún órgano de poder



Fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez /FGE

y, es por esa situación, que se tiene el resultado de la investigación", dijo Torrez en entrevista con Erbol.

El caso "consorcio" investiga una red de autoridades que presuntamente inducía al juez de Coroico, Fernando Lea Plaza, a emitir un fallo para suspender a una magistrada del Tribunal Supremo Judicial (TSJ). La presunta vinculación de fiscales surgió porque en un audio atribuido al exministro Siles

se menciona que se comunicaría con el fiscal Torrez y con el Fiscal General, Roger Mariaca, para brindar tranquilidad al juez.

Torrez aclaró que en el audio se habla de contactos a futuro y que no ha recibido llamadas relacionadas con este asunto.

El fiscal añadió que solo tuvo reuniones interinstitucionales relacionadas con la Ley 348, Gafilat y UIF, pero negó encuentros vinculados con la investigación.

Torrez indicó que hay ocho personas involucradas, de las cuales seis fueron aprehendidas. Entre los detenidos están el juez de Coroico, la exvocal judicial Claudia Castro y el exministro César Siles, quienes cumplen detención preventiva en prisión.

Además, el magistrado suplente del TSJ, Iván Campero, y un abogado tienen detención domiciliaria. El expresidente del Tribunal Departamental de Justicia, Yván Córdoba, aún espera audiencia cautelar.

Los dos prófugos serían un ciudadano que presentó un recurso legal para destituir a la magistrada Fanny Coaquira y un funcionario judicial que habría manipulado el sorteo del caso al juez de Coroico.

Tres testimonios impulsan investigación sobre caída del gobernador de Chuquisaca

LA PATRIA

Tres testimonios informativos recogidos por la Policía impulsan la investigación abierta por la caída del gobernador de Chuquisaca, Damián Condori. El hecho ocurrió la madrugada del jueves 19 de junio durante una reunión social en un domicilio particular de la ciudad de Sucre. La Fiscalía analiza estos elementos para esclarecer las circunstancias que dejaron a Condori en estado crítico.

El fiscal Javier Gorena informó que las declaraciones fueron brindadas por la propietaria del inmueble donde se desarrollaba la reunión y por dos testigos presenciales del hecho.

Por otra parte, Gorena señaló que la Fiscalía accedió a imágenes de cámaras de seguridad instaladas en una vivienda frente al lugar del



El gobernador de Chuquisaca, Damián Condori /RR.SS.

incidente. Este material permitió realizar una primera reconstrucción de lo ocurrido.

La autoridad explicó que la investigación continúa bajo la figura de "autor o autores". En ese sentido, se avanza en la individualización de la persona que habría provocado el accidente.

"Estamos analizando el informe policial, pero ya tenemos los elementos necesarios para emitir una resolución", indicó Gorena, al anticipar una posible imputación formal.

Aunque en un inicio se manejó la hipótesis de un forcejeo, los familiares del gobernador afirman que fue empujado por una mujer. Esta versión contradice las primeras investigaciones y podría derivar en una denuncia directa contra la presunta responsable.

Luego de la caída desde una altura de aproximadamente dos metros, Condori fue trasladado de urgencia al hospital de tercer nivel de Chuquisaca, en la zona de Lajastambo. Allí fue sometido a una cirugía y permanece en cuidados intensivos, con diagnóstico reservado.

Cotizaciones gentileza de:

2da.
QUINCENA
JUNIOESTAÑO
L.F. \$us.
14,56PLOMO
L.F. \$us.
0,89ZINC
L.F. \$us.
1,19COBRE
L.F. \$us.
4,42ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
58.750,00WOLFRAM
T.M.F.
23.925,10BISMUTO
L.F. \$us.
11,83ORO
O.T. \$us.
3357,23PLATA
O.T. \$us.
35,53COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA 6,96
COMPRA 6,86

Buscan crear plataforma para prevenir embarazos adolescentes

LA PATRIA

La concejal Nilda Fernández se reunió con técnicos del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro para coordinar acciones en la conformación de la Plataforma Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes, ante el registro de 398 embarazos adolescentes en Oruro en lo que va de 2025. La reunión tuvo lugar ayer y busca implementar estrategias conforme a la Ley Municipal 269/2024.

Edwin Villca Lucana, responsable del Área de Adolescencia y Juventud del Sedes, manifestó que al tenerse en vigencia la "Ley Municipal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes en el Municipio de Oruro", se deben trabajar en estrategias para prevenir los embarazos adolescentes.



Instituciones conformarán la Plataforma Municipal de Prevención de Embarazos Adolescentes /LA PATRIA

En ese sentido, se tiene programada la conformación de la Plataforma Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes, por lo cual se convocará a instituciones y organizaciones para que participen de la misma y trabajen en la reducción de estas cifras.

"Una vez que tengamos esta Plataforma Municipal vamos a poder realizar nuestro plan de acción para esta gestión y esto va

a impactar a nivel de los adolescentes que realmente nos necesitan a nosotros como autoridades que somos departamentales y municipales", dijo.

La concejal expresó su preocupación ante la cantidad de embarazos en adolescentes registrados en el municipio, observando que existe inasistencia de la población a los Centros de Atención Integral y Diferenciada a Adolescentes (AIDA).

Uno de los trabajos de

la plataforma estará enfocado en que los adolescentes asistan continuamente a los centros AIDA para precautelar su salud y tengan la información necesaria para prevenir embarazos a temprana edad.

"Se va a posicionar la Plataforma de Prevención de Embarazo Municipal, del cual el día 1 de julio estamos convocando a todas las instituciones vivas de nuestro municipio para conformar esa plataforma y el día 2 de julio va a ser la posición de este equipo en el cual vamos a ir coordinando y trabajando", indicó.

Se espera que esta iniciativa contribuya significativamente a abordar una problemática social relevante, dado el impacto directo que tienen estos embarazos no planificados sobre la vida y salud tanto física como emocional de los adolescentes involucrados.

Kioscos saludables buscan combatir sobrepeso y obesidad escolar en Oruro



Snacks saludables deben ser incorporados en las escuelas /LA PATRIA

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), capacitó al personal de salud y a la Red Urbana sobre la implementación de kioscos saludables en unidades educativas, con el objetivo de mejorar los hábitos alimenticios y el estado nutricional de la población escolar.

La actividad se llevó a cabo como parte de un taller que busca abordar el problema del sobrepeso y la obesidad en estudiantes.

La capacitación incluyó a los porteros de las unidades educativas en el preparado de recetas saludables. Posteriormente, se realizará una evaluación de los kioscos para su acreditación.

Mirtha Estrella, responsable del Área de Lactancia Materna del Sedes, informó que la Unidad de Nutrición ha trabajado en la implementación de kioscos saludables en las unidades educativas.

Se brindó capacitación al personal de salud y a la Red Urbana para implementar los kioscos saludables, trabajando conjuntamente en la parte educativa.

Se han seleccionado diferentes unidades educativas que están implementando alimentación saludable. Este taller contó con el apoyo de Unicef, que colabora con el Sedes para cambiar los hábitos alimenticios de los escolares.

Las acciones se realizan pensando en cómo influye el alimento que reciben diariamente y para que estos kioscos ofrezcan alimentos como verduras y frutas, mejorando así el estado nutricional de los escolares. De acuerdo con un estudio, varios estudiantes presentan sobrepeso y obesidad, lo que requiere atención para mejorar su estado nutricional.

"En ese entendido, se está haciendo este taller para que conjuntamente el personal de salud de los establecimientos pueda ir trabajando en este proyecto", indicó Estrella.

El personal ya ha capacitado a porteros, directores, maestros y estudiantes sobre este proyecto y los hábitos alimenticios necesarios.

Se tiene programada una acreditación antes del receso escolar de invierno. Se llevará a cabo una evaluación para acreditar los kioscos a nivel departamental y nacional, junto con Unicef.

Centros de salud reciben intervenciones de mantenimiento para mejores condiciones

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realiza intervenciones de mantenimiento en centros de salud, incluyendo el centro de salud Los Ángeles y el Centro de Salud Yugoslavo, a través de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública y la Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes (Diesd).

El director de Diesd, José Villca, informó sobre los trabajos realizados para mejorar las condiciones en estos espacios destinados a la atención médica.

Villca indicó que en el centro de salud Los Ángeles se realizó man-



Centro de Salud 7 de Marzo fue intervenido con trabajos de mantenimiento /GAMO

tenimiento integral en su infraestructura, cubiertas y áreas exteriores e interiores. Actualmente, se trabaja en el Centro de Salud Yugoslavo con personal desplazado para asegurar condiciones adecuadas para la atención sanitaria.

Centros de salud como Rafael Pabón y 7 de Mar-

zo también fueron intervenidos con trabajos de mejoramiento, especialmente en las cubiertas para evitar filtraciones.

Villca mencionó que existen centros que no cuentan con el espacio necesario, lo cual requiere planificación para subsanar este inconveniente

y brindar una adecuada atención a los pacientes.

"Nos hemos reunido con la primera autoridad del municipio, juntamente con los jefes médicos, para que, de esta manera, tengamos mejores condiciones para la atención de nuestra población", indicó Villca. Además, se realizó atención al Centro de Salud Chirupujio, donde se están llevando a cabo modificaciones necesarias en la infraestructura antigua.

"De esta manera, estamos procediendo a hacer atenciones correspondientes en temas de salud... para que, de esta manera, demos mejores condiciones tanto al plantel como a la población", finalizó Villca.

Nuevos yacimientos mineros son descubiertos en Oruro, anuncia gobernador

LA PATRIA

Estudios de prospección y exploración identificaron nuevos yacimientos mineros en el departamento de Oruro, en sectores tradicionales como Huanuni, Poopó, Antequera y nuevas áreas como Salinas y Sabaya. Se espera que en 2027 se inicien operaciones en Carangas; esto fue anunciado por el gobernador Johnny Vedia Rodríguez.

El anuncio se realizó ayer en el salón Dorado Ildefonso Murguía del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

(Gador), durante la entrega simbólica del cheque por 1.095.000 bolivianos, en cumplimiento del convenio intergubernativo de financiamiento para la prevención de riesgo ambiental Bombeo y Tratamiento de Aguas Ácidas de la Mina San José.

“Lo que se nos viene de aquí en adelante es bastante importante. Hemos invertido en prospección y exploración minera, y los resultados son bastante positivos, ya que se han descubierto yacimientos importantes. Para ustedes (cooperativistas), no solo en zonas tradicionales como Huanuni,

Poopó y Antequera, sino también en el sector de Salinas y Sabaya”, anunció la primera autoridad del departamento.

Además, anunció que en 2027 iniciará la operación minera en Carangas, la cual generará más de 100 millones de bolivianos en regalías. Asimismo, detalló que en estos cinco años la gobernación no falló y que, con este último cheque, se está dando un total de 5.475.000 bolivianos para el trabajo de bombeo de aguas ácidas.

Esto se basa en el convenio intergubernativo de financiamiento para

la prevención de riesgo ambiental Bombeo y Tratamiento de Aguas Ácidas de la Mina San José, suscrito con el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) y la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Oruro (Fedecomín R.L.).

En el acto estuvieron presentes representantes y cooperativistas de base de las tres cooperativas beneficiarias de este proyecto: la Cooperativa Nueva San José, Multiactiva Corazón de Jesús y 10 de Febrero.

El secretario departa-



Gobernador Johnny Vedia anuncia hallazgo de nuevos yacimientos mineros en Oruro / LA PATRIA

mental de Medio Ambiente, Aguas y Madre Tierra, Olson Paravicini, destacó el compromiso que tienen los cooperativistas con el medioambiente, resaltando el trabajo conjunto entre autoridades y operadores mineros para mitigar la contaminación ambiental.

El secretario general de Fedecomín R.L., Santos Gerónimo, agradeció el cumplimiento del desembolso, que permite que los operadores puedan cumplir con el cuidado del medioambiente en el municipio de Oruro.

Prórroga y Comité ad hoc ponen en riesgo a Coteor RL

LA PATRIA

La asamblea general de asociadas y asociados de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro (Coteor RL) fue declarada en cuarto intermedio ante los hechos violentos que se generaron por la aprobación de la ampliación de mandato de los actuales consejeros y la conformación de un comité ad hoc por parte de algunos asociados, lo que pone en riesgo a la cooperativa.

Según la Ley General de Cooperativas 356, los consejos de administración y vigilancia deben presentar su informe final a la asamblea general, y tras la aprobación o rechazo se debe proceder a la convocatoria a elecciones. En la asamblea, que inició ayer a horas 07:30, y al haber quórum, se procedió a la aprobación del orden del día, lectura de correspondencia y a leer la carta en respuesta a la solicitud de elecciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE), quienes rechazaron la ad-

ministración de un proceso electoral debido a las elecciones generales que están en desarrollo.

Fue entonces cuando un asociado sugirió la ampliación de mandato de los actuales consejeros, noción que generó empujones, gritos e insultos, llegando incluso a tirar sillas en contra de los consejeros.

“Hemos empezado con normalidad, hemos tenido la presencia de varios asociados, aun de la tercera edad, se ha avanzado con el orden del día, son algunos puntos más que tenemos que tratar. La norma indica que tenemos seis días para retomar la asamblea”, explicó el presidente del Consejo de Administración, Jesús Canaza.

También manifestó que se entró en cuarto intermedio debido a los hechos violentos que arriesgaban la seguridad de los asociados, y denunció injerencia de los trabajadores que entraron a la asamblea con fines de obstaculizar el normal desarrollo de esta. Sobre la ampliación



Las oficinas de Coteor fueron cerradas / LA PATRIA

de mandato, aseguró que no afecta a la cooperativa, que será entre 60 y 90 días más hasta que se pueda convocar a elecciones.

En medio de los hechos violentos, los consejeros fueron resguardados por el personal de seguridad privada, pero en medio de todo ello, el periodista Edwin Salas, quien reflejaba los hechos en transmisión en vivo por TikTok, fue agredido por un sujeto que además le quitó el teléfono móvil con el que se transmite y lo arrojó, dejándolo inutilizable. Fuera del salón de eventos, también se generaron altercados entre

mujeres y varones, sobre todo con insultos.

COMITÉ AD HOC

Al momento de determinarse el cuarto intermedio, muchos asociados no estaban de acuerdo, hicieron lo que pudieron para evitar esta determinación y no fueron escuchados. Es por ello que decidieron quedarse en el salón y, de manera independiente y voluntaria, conformaron un comité ad hoc integrado por seis asociados: Zenón Aguilar, Sonia Medina, María Vargas, Raúl Ortiz, Rolando Zamorano y Germán Ayala.

“Hay muchas irregularidades, no hubo control estricto; en mi caso ingresé sin presentar ninguna documentación, lo que generó la molestia de los asociados. Fue la propuesta de que se prorroguen los actuales consejeros, y ellos rápidamente pidieron la aprobación de la noción, no había quórum, los que estaban de acuerdo no eran socios”, expresó uno de los asociados, Romer Quispe.

Por su lado, Rolando Zamorano explicó que su misión es convocar a una nueva asamblea y determinar la fecha para nuevas elecciones. “La Cooperativa tiene un déficit de más de 24 millones de bolivianos, estos números son alarmantes. Parece que ni los trabajadores tienen salarios. Los seis integrantes de la comisión tenemos que llamar a asamblea y ahí se determinarán acciones que se van a asumir”, manifestó Zamorano.

Según Canaza, tienen seis días para convocar a retomar la asamblea, pero

el comité ad hoc no está reconocido según la Ley General de Cooperativas. El tema de la toma del edificio de Coteor será comunicado a las autoridades correspondientes desde la gerencia.

Según se conoce, son alrededor de 28 mil asociados, y para que la asamblea sea legal debe haber más del 50%, lo que significaría la presencia de 14 mil personas, cantidad que no estaba presente en la asamblea. Algunos denuncian injerencia de trabajadores, y otros de personas allegadas o pagadas por los consejeros; estas diferencias ponen en peligro la administración de la cooperativa, que aún debe contar con una resolución de la Autoridad de Control y Fiscalización de Cooperativas (Afcoop) para la ampliación de mandato o la conformación de un comité transitorio que permita el pago de salarios, compra de materiales y otros, según la Ley General de Cooperativas 356.

Infractores encienden fogatas en Oruro pese a sanciones

LA PATRIA

A pesar de las sanciones y el control que se efectuó anoche por San Juan, varios infractores encendieron fogatas siguiendo las tradiciones. Cerca de diez fogatas fueron apagadas en menos de una hora en el Monumento de La Virgen del Socavón.

En Oruro, la Ley Municipal 052/2017 y el Decreto Municipal 104/2019 prohíben de manera estricta el encendido de fogatas y la quema de cualquier material combustible en espacios públicos y privados, con una sanción de 200 UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) que equivale a 546 bolivianos. Además, se prohíbe la venta y el uso de fuegos pirotécnicos, así como la comercialización de leña y otros materiales combustibles.

Desde la Dirección de Salud Ambiental del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), se organizó en coordinación con otras instituciones como Bomberos Calama, SAR Bolivia, Gobierno Autónomo Departamental de Oruro y todas las secretarías de la Alcaldía, seis brigadas para realizar los controles pertinentes en todos los distritos de la ciudad.

Además, se instalaron varios puntos de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire (MoniCA) en toda la ciudad antes, durante y después de San Juan, con el objetivo de evaluar la calidad del aire en estos días.

Las brigadas encargadas del control de fogatas iniciaron su trabajo a las 21:00 horas, desplegándose a los diferentes distritos de la ciudad. Muchos infractores justificaban que era una pequeña fogata, mientras que los niños lloraban y echaban a los funcionarios de sus hogares. Aun así, se dejaban las notificaciones con las multas correspondientes y se obligaba al apagado de las fogatas.

Lo más preocupante fue que jóvenes encendieron fogatas en el cerro Santa Bárbara. En otros



Vecinos optaron por encender fogatas en sus patios para evitar los operativos /LA PATRIA



Pese a prohibición, se detectaron varias fogatas /LA PATRIA



Personal del GAMO durante el operativo /LA PATRIA

puntos de la ciudad, las fogatas estaban acompañadas de pequeñas reuniones familiares o de amigos, acompañadas por

música y consumo de bebidas alcohólicas. El operativo se extendió hasta las primeras horas de esta jornada.



Se detectaron fogatas en cerros de la ciudad /LA PATRIA



Se procedió al apagado de todas las fogatas detectadas /LA PATRIA



Infractores se excusaron diciendo que eran fogatas pequeñas /LA PATRIA

EDITORIAL

EL BOMBARDEO A IRÁN AFECTA LA ECONOMÍA DE BOLIVIA

Cuando se trata de un país lejano como Irán, lo que allí ocurre parece que no afecta a Bolivia, sin embargo, al ser ese un país exportador de petróleo, un bombardeo en el mismo sí puede afectar a los precios de todo el mundo.

Según el analista económico, Gonzalo Chávez, está teniendo un efecto negativo en la economía de Bolivia, por el aumento en los precios del petróleo porque el conflicto ha provocado un aumento en los costos de importación de combustibles.

Según explicó el experto, cada barril de petróleo que Bolivia importa incrementa la deuda del Estado y reduce el espacio fiscal disponible, sin embargo, el precio final bajó en un 6 por ciento con ese bombardeo.

Se estima que el precio promedio del petróleo para 2025 será de 75,3 dólares por barril, aunque el West Texas Intermediate (WTI) cayó a 69 dólares y el Brent a 72 dólares.

Pese a ese panorama se cree que el alivio que esto podría traer sería solo temporal en un contexto tan volátil, por lo que el Gobierno boliviano no debe confiarse, ya que la importación subvencionada de combustible cada vez es más insostenible.

El Gobierno paga la diferencia entre el costo en el mercado internacional y el precio que se cobra localmente, lo que impacta directamente en las finanzas públicas del país, y pese a que la baja en el precio del petróleo puede dar un respiro a Bolivia, no es

tan significativo ya que el mismo bajó solamente un 6 por ciento y no es una reducción permanente.

En 2024, se contemplaron cerca de 3.000 millones de dólares en importaciones de diésel y gasolina. Para 2025, se espera que esta cifra sea aún mayor si los precios del crudo continúan en aumento debido a las tensiones en medio Oriente.

Ya otros analistas habían señalado que una solución para la crisis económica de Bolivia podría ser la reducción paulatina de los subsidios, es decir, ir nivelando el precio de los combustibles al mercado internacional, pero de a poco para que no tenga un impacto demasiado grande contra la población.

Por otra parte, se necesitaría inversión para nuevas exploraciones que pueden ayudar a que Bolivia pueda volver a producir su propio combustible y no dependa tanto del mercado internacional, aunque eso es inevitable.

En el himno de Bolivia, se tiene un verso que señala que los hijos de esta nación juraron "morir antes que esclavos vivir", por lo que no se puede seguir siendo esclavos de la importación de combustibles y mucho menos si son subvencionados.

El Gobierno central debe hallar una pronta solución, y aprovechar que los precios del crudo han bajado, para ganar terreno y tiempo, para salir de la crisis económica, o al menos comenzar a dar los primeros pasos hacia su recuperación.

En el himno de Bolivia, se tiene un verso que señala que los hijos de esta nación juraron "morir antes que esclavos vivir", por lo que no se puede seguir siendo esclavos de la importación de combustibles y mucho menos si son subvencionados

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



DESDE LA TIERRA

La gasolina del Centenario al Bicentenario

POR: LUPE CAJIAS

Entre los muchos temas que distancian el festejo del Centenario en 1925 del incierto Bicentenario de 2025 está el del combustible. Desde la última mitad del siglo XIX, la gasolina transformaba el transporte de personas y mercancías en todo el mundo. No tardó mucho en asomar por Bolivia, sobre todo por la dinámica económica que generaba la minería.

La historia de esos procesos es fascinante. Resume las capacidades de las culturas y el dominio del hombre sobre la naturaleza. En Bolivia, Manuel Contreras publica renovados estudios sobre el transporte desde el siglo XIX, el cual acompañó el desarrollo de la industrialización y los momentos de expansión de la economía boliviana y regional.

Su alumno Nigel Caspa continúa con las investigaciones porque siempre hay nuevas vetas, sobre todo más allá de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí que fueron pioneros en esta modernización.

En sus escritos se refleja el entusiasmo de nuestros abuelos. El aporte de los migrantes, alemanes, españoles, ingleses marcó la victoria de la técnica sobre un territorio inhóspito. Por ejemplo, lograr que un vagón baje desde el altiplano hasta la Estación Central sin descarrilarse o evitar los excesos de velocidad del tranvía desde la Plaza Murillo por la calle Ayacucho.

El inquieto Arturo Posnansky (1873- 1946) importó en 1904 el primer automóvil para impresión de toda la vecindad. Entre 1920 y 1925, a pesar de las infatigables convulsiones políticas, los bolivianos comenzaron a buscar formas para superar los transportes primitivos de mulas o la dependencia de los carretones.

En cambio, no encuentro (no he hecho una revisión exhaustiva en los periódicos de la época) un dato preciso sobre el primer surtidor de gasolina, dónde se refinó el combustible para cargarlo en los vehículos. Por lo menos los choferes de hace un siglo no tenían que pasar semanas esperando por unos litros.

Desde un inicio existió algún tipo de legislación nacional o municipal para regular el tráfico y las licencias a los conductores. Víctor Alemán relata los detalles en su estudio sobre la automovilidad en La Paz en 1920.

Luis Lavandenz Reyes, (1872-1954) de origen chuquisaqueño, fue el gran impulsor del petróleo en Bolivia. Había cursado tres cursos de ingeniería. Mientras actuaba de agrimensor en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz conoció por una circunstancia especial manantiales que la gente usaba para diferentes fines y que él reconoció como kerosene.

Lavandenz, que ya había establecido su vida familiar en Santa Cruz de la Sierra, comenzó los trámites para explorar el recurso. Solicitó una concesión de varios miles de hectáreas en el sureste de Bolivia, al mismo tiempo que comenzó la dura tarea de conseguir capitales para la compleja explotación.

Es famosa la anécdota cuando Luis vendió el boleto que había comprado para viajar en el Titanic por una sorpresiva reunión que le surgió en Holanda, que le salvó la vida. Consiguió alianzas con empresas europeas, que luego pasaron a industrias estadounidenses.

Lavandenz es considerado el precursor de la historia petrolera de Bolivia. Buscó ayuda y consejos en expertos argentinos, que ya trabajaban en la empresa estatal de ese país. Descubrió el pozo Bermejo 2 en 1924, que cumplió cien años de actividad. El explorador también intentó encontrar el oro negro en la provincia Caupolicán al norte de La Paz; aunque no tuvo éxito, aseguraba que era territorio petrolero.

La Standard Oil inició su explotación en vísperas del Centenario y los bolivianos comenzaron a debatir sobre este nuevo recurso natural que brotaba en su suelo y que tendría un papel vertebral en los siguientes años.

Durante la Guerra del Chaco la logística de la gasolina y el kerosene tuvo un rol absolutamente central. El Ejército encargó la tarea a profesionales o a universitarios que pudieran entender sobre ello. René Rojas Velasco, aunque estudiaba para abogado, se encargó de organizar los trayectos de los camiones. Quisiera conocer cómo llegaba el combustible en los bidones, pero no hay muchos detalles sobre ello.

En 1979, remontando los ríos que unen Villa Tunari con Trinidad me tocó presenciar la travesía de barcas con combustible que seguramente se compraba en Cochabamba o en Santa Cruz. Todo llegó sin novedad a las poblaciones ribereñas.

En el siglo XXI, la distribución de gasolina se ha transformado en motivo de duros enfrentamientos, como en octubre de 2003, en octubre de 2019 y desde octubre de 2023 a la fecha. La lucha por obtener Diesel ensombreció las perspectivas de un país que hace cien años buscaba la prosperidad.

Los bombardeos de Israel contra Teherán y la fragilidad en Oriente Medio seguramente influirán aún más para empeorar el comercio de los carburantes en este Bicentenario.

Feria gastronómica y musical destaca el valor nutritivo de la quinua este 27 de junio

LA PATRIA

El 27 de junio de 2025 se llevará a cabo la primera feria anual "Del productor al Consumidor" en Salinas de Garci Mendoza, organizada por el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Salinas y la Unidad Territorial Descentralizada Ayllu Huatari, en coordinación con el Ministerio de Cultura. La actividad busca promo-

ver el consumo de quinua entre la población orureña y nacional.

La feria iniciará a horas 08:00 horas y contará con música, ganadería camélida, artesanía y una feria gastronómica a base de quinua. Vicente Ignacio, alcalde de deslinde del Ayllu Huatari Marka de Salinas de Garci Mendoza, expresó: "Esta es la primera feria a nivel del ayllu Huatari, queda invitada toda la población.

Queremos que la población aprenda los valores nutritivos y cualidades que tiene nuestra quinua".

Ignacio también mencionó que "a veces, por no saber preparar, los niños y jóvenes rechazan este cereal milenario". Además, enfatizó en el problema de los intermediarios y la falta de conocimiento sobre el producto. La feria pretende ser una ventana hacia Bolivia y el mundo para mostrar la riqueza

cultural como capital de la Quinua Real.

Por otro lado, Jesús Equis, director general ejecutivo del Centro Internacional de la Quinua (CIQ), anunció que el 7 de julio de 2025 se conmemora el Día Internacional del Consumo de la Quinua. Desde el Gobierno Central se organizarán actividades para revalorizar el consumo de este cereal en Potosí. Equis invitó a toda la población a consumir quinua en diversas formas: "refrescos, postres, queques, galletas, sopa de quinua pisara con chicharro de llama".

Se espera que estas actividades contribuyan a fortalecer los conocimientos tecnológicos sobre la cosmovisión y el turismo arqueológico relacionado con los chullpares. La



Feria en Salinas busca promover el consumo de la quinua / LA PATRIA

promoción del consumo local es fundamental para incrementar la demanda del producto en Oruro.

Gobernador reconoce a Sora Sora como destino turístico clave

LA PATRIA

El Pueblo Histórico de Sora Sora cumple 488 años, y la Gobernación lo reconoció como un gran destino turístico por su historia y arquitectura.

El gobernador Johnny Vedia entregó un reconocimiento al corregidor de Sora Sora, Ismael Victoriano, a tiempo de mencionar la reciente declaratoria nacional de Sora Sora como pueblo histórico y patrimonial de Bolivia. "Es un destino turístico histórico importante en el departamento, ha sido declarado primer pueblo histórico y patrimonial de Bolivia, y eso tenemos que aprovecharlo, ya se tienen algunos recorridos turísticos importantes", manifestó el gobernador a tiempo de entregar el reconocimiento.

Por su lado, el corregidor de Sora Sora, Ismael Victoriano, agradeció el reconocimiento e invitó a toda la población a su feria agroganadera, turística y cultural Sora Sora 2025, que desarrolla hoy en conmemoración de los 488 años de esta comunidad. Asimismo, se relató la historia de esta localidad que hoy en día es vi-



Iglesia San Juan Bautista de Sora Sora, un atractivo turístico / LA PATRIA

sitada por muchos por la riqueza patrimonial.

HISTORIA

El Pueblo Histórico de Sora Sora fue fundado un 24 de junio de 1537; a 30 kilómetros al Sureste de la ciudad de Oruro, a los pies del cerro Sokotiña (actual Señor de Saya), fue la tierra donde Simón Patiño construyó su casa y hoy cumple 488 años.

En un principio, fue llamado San Juan de Sora Sora; en aquellos años fue un lugar de descanso y paso obligado. Fue habitado por españoles, gente extranjera y pobladores; muchos llegaron de otros lugares porque, como tierra próspera, brindaba fuentes de trabajo, convirtiéndose en una zona comercial y minera, a

tal punto que se traían todo tipo de productos desde Tacna (Perú) para su comercialización.

Por este territorio pasaron grandes caravanas procedentes de La Paz, Lima, Buenos Aires, los Ejércitos Libertadores del Norte y del Sur, Ejércitos Guerrilleros, así también grandes personalidades como el libertador Simón Bolívar, Antonio José de Sucre y otros más. Simón I. Patiño construyó su palacio, descansaba por tiempos prolongados y luego continuaba su viaje; la propiedad se convirtió en un bello museo. Además, cuenta con la Iglesia San Juan Bautista, construida en 1537, cuya arquitectura colonial es un principal atractivo de este lugar.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL BASE: ORURO

Se requiere contratar Impulsador(as) para portabilidad telefónica con experiencia, habilidades de comunicación y persuasión. Interesados enviar hoja de vida y pretensión salarial, al correo:

rrhh4@24hs.com.bo
O al WhatsApp 75850007



Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Se hace saber, que por Auto de fecha 06 de junio de 2025 cursante a fs. 191-191 vta. de obrados, se DISPONE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE, del bien inmueble ubicado en la calle Caro y Tarapacá, con una superficie de 75.00 mts2, registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matrícula 4.011.01.0006775, de propiedad de WILFREDO ZENTENO ILLANES y ROXANA ROSSELL GOMEZ, sobre la base de su avalúo pericial que importa en la suma de Bs. 820.989,63 (OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE 40/100 BOLIVIANOS), dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO PRODEM contra WILFREDO ZENTENO ILLANES Y OTRA.

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día 07 de julio de 2.025, a horas 11:00 a.m. actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Janneth Milgeth San Martín Argandoña - Martillera Judicial N° 1, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por Ley Art. 420 párrafo 1 del Código Procesal Civil, se hace constar que por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el inmueble objeto de remate presenta una deuda del Impuesto a la Propiedad de bienes inmuebles, haciendo un total adeudado de Bs. 4.510,00, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil cítese y notifíquese a los acreedores que tienen registrados sus creencias en el inmueble objeto del litigio bajo el siguiente detalle **gravamen de embargo en el asiento N°2 de la Columna B a favor de Mutual el PROGRESO, Gravamen de embargo en el asiento N°3 de la Columna B a favor de Mutual el PROGRESO, Gravamen de embargo en el asiento N°4 de la Columna B a favor de Mutual el PROGRESO, Gravamen de embargo en el asiento N°5 de la Columna B a favor de Mutual el PROGRESO.** *quienes figuran como acreedores en el inmueble sujeto a remate, debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar los actos de averiguación idónea, finalmente a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO PRODEM S.A. contra WILFREDO ZENTENO ILLANES Y OTRA.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.--

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Felix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Decomisan productos caducados durante control de San Juan

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) a través de la Unidad de Defensa al Consumidor realizó un operativo de control a productos comerciales para la noche de San Juan, en el que se verificaron condiciones sanitarias y se decomisaron productos en mal estado.

El operativo se enmarcó en el cumplimiento de la Ley Municipal 052/17 de Protección del Ecosistema en la Festividad de San Juan y el Decreto Municipal 104/19, que regulan las actividades comer-

ciales y ambientales en esta celebración.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, informó que los operativos buscan garantizar que los alimentos, bebidas y otros productos ofrecidos al público cumplan con las condiciones sanitarias necesarias.

Durante el operativo, Canqui resaltó que se realizó una verificación e inspección de las balanzas utilizadas para la comercialización de salchichas a granel. Se lograron decomisar algunas balanzas descalibradas y se confiscó aderezos y otros productos con fecha

de vencimiento caducada, los cuales serán destruidos por personal competente.

Además, recordó la vigencia del Decreto Municipal 110/2019 que restringe la venta y uso de juegos pirotécnicos durante esta temporada.

Se establecen sanciones para los comerciantes que incumplan esta normativa, incluyendo el decomiso y una multa pecuniaria de 100 UFVs. Para quienes utilicen estos instrumentos en sus domicilios, la sanción es de 400 UFVs.

Por su lado, el Centro de Atención al Usuario y Consumidor, dependiente del Viceministerio de

Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, realizó un operativo de control junto con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) en friales de la venta de embutidos y otros productos que son de mayor demanda por temporada de San Juan por el sector del mercado Kantuta y la Avenida 6 de Agosto.

Durante el operativo también se encontraron bolsas de papas fritas sin registro sanitario ni fecha de vencimiento, lo que llevó a su retiro inmediato del área de venta debido a su dudosa procedencia.



Controles durante la festividad de San Juan se intensificaron /UDC

Mercado Bartolina Sisa: GAMO notifica reversión de puestos por abandono

LA PATRIA

La Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) notificó la reversión de puestos de venta abandonados en el mercado Bartolina Sisa, los cuales pasarán a dominio municipal tras un año de seguimiento y sin respuesta por parte de los titulares.

La notificación se realizó el 23 de junio de 2025, otorgando un plazo de diez días administrativos para que los concesionarios puedan presentar sus descargos.

Durante más de seis meses, se dieron plazos perentorios para que los concesionarios o titulares de estos puestos se apersonen a la Unidad de Mercados y expliquen los motivos por los cuales no abrieron sus puestos.

Al no haber comparecencia por parte del titular y encontrándose en abandono los puestos, estos regresan a dominio municipal.

Conforme a la Ley 2341, se estableció un plazo administrativo para que los titulares presen-

ten su situación respecto a la resolución que dispone su reversión.

Una vez agotada la vía administrativa y cumplidos los plazos establecidos, se analizará la disposición de estos puestos para personas con discapacidad, personas de escasos recursos y comerciantes que requieran una fuente de trabajo.

Gerson Pally, jefe de la Unidad de Mercados, expresó: "Entendiendo que estamos atravesando por una crisis alimentaria y la falta de empleo está haciendo que muchas de nuestras familias se conviertan en comerciantes ambulantes, tenemos varios mercados y estos puestos de venta tienen que ser dispuestos y dar una funcionalidad para estas familias de escasos recursos".

Se ha observado un aumento en el número de comerciantes ambulantes debido a la crisis alimentaria y la falta de empleo.

La decisión sobre el uso futuro de estos puestos busca atender las necesidades laborales y económicas de las familias afectadas.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS CONDOLENCIA



LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS EXPRESA SU MÁS SENTIDA CONDOLENCIA A LA FAMILIA DE QUIEN EN VIDA FUE:

SR. DEMETRIO CANAVIRI M.
(Q.E.P.D.)

PADRE DE NUESTRO MERITORIO DOCENTE MSC. LIC. ROMÁN CANAVIRI AYALA.

PEDIMOS A DIOS TODOPODEROSO LES DE FORTALEZA PAZ Y PRONTA RESIGNACIÓN
A SU DISTINGUIDA FAMILIA POR TAN IRREPARABLE PÉRDIDA.

Oruro, junio de 2025

0625-21024

Invitación Necrológica

Comunica el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

**SRA. LIA SEGUNDINA
ARAMAYO CASTILLO**
(Q.E.P.D.)

Zacarías Soria Choque, esposo; Isabel, Javier, Claudio y Oscar, hijos; Claudia, hija política; Álvaro, Isabella, Valentina y Ariana, nietos; Adolfo, Juan y Oscar, hermanos y demás familiares, invitan a Fe y Alegría, Colegio Loyola, Centro de Madres Nazaria Ignacia, Cofradía 24 de septiembre y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en Casa Funeraria Morales (La Paz, Lira y Oblitas) PLANTA ALTA - SALÓN "LOS ANGELES", misa de cuerpo presente el día de hoy martes 24 del presente a horas 12:30. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Oruro, junio de 2025

0625-21024



Arturo Murillo enfrenta extradición y múltiples procesos judiciales tras su salida de prisión

LA PATRIA

Tras cumplir su pena en Estados Unidos, el exministro Arturo Murillo salió de la cárcel. Por ello, el Procurador General del Estado, Richard Condori, informó que el Estado está a la espera de su deportación, según los pasos que debe seguir el proceso y haciendo énfasis en los procesos penales que tiene en Bolivia.

Condori mencionó que la exautoridad se encuentra en el Servicio de Migración y Aduanas de Estados Unidos para ser trasladado, de manera que un juez del país norteamericano verifique su situación jurídica.

La autoridad mencionó que la situación jurídica de Murillo puede estar sujeta a variantes, como que se realice una deportación exprés, es decir, que no existirían mayores procedimientos; pero también el juez puede



El exministro de Gobierno, Arturo Murillo /OPINIÓN ARCHIVO

aceptar alegaciones de que solicite su asilo político o pueda solicitar su deportación a un tercer país.

En el caso de la deportación a un tercer país, el exministro debe demostrar ante el juez estadounidense que tiene una segunda nacionalidad. Según el procurador, Murillo no contaría con esa documentación, por ello indicó que hay la posibilidad de que sea deportado a Bolivia.

“Se ha gestionado todo lo necesario para que sea deportado y eso implica que hemos remitido toda la documentación necesaria, vía diplomática, para que el departamento de Estado (...) se le ha hecho conocer que el señor tiene dos sentencias que han ameritado por dos procesos”, dijo.

Si las autoridades judiciales de Estados Unidos declaran la deportación

de Murillo a Bolivia, esta puede darse en un plazo de dos semanas; el exministro podría llegar al país, pero paralelamente comenzaron con el proceso de extradición.

Con respecto al caso de la extradición, la autoridad indicó que el procedimiento ya fue solicitado en el caso de los gases lacrimógenos, que ya tiene una sentencia, y que realizaron todas las gestiones para el tema de la extradición.

Arturo Murillo fue ministro de Gobierno durante el gobierno de Jeanine Añez. En el país, tiene alrededor de ocho procesos en su contra, la mayoría por casos de corrupción cuando ocupaba la función pública, y también tiene dos sentencias; entre ellas está el caso de los gases lacrimógenos, donde tiene una sentencia de ocho años de cárcel por la compra irregular del material.

Piden investigar financiamiento de campañas electorales



El vocero de Libre pidió investigar las campañas y su financiamiento / RR.SS.

LA PATRIA

La alianza Libre manifestó que la campaña de Samuel Doria Medina podría estar financiada por el narcotráfico, tras la detención en Estados Unidos del padre de Karla Robledo, quien renunció a su candidatura como senadora por Santa Cruz.

La denuncia fue realizada por Adrián Vega, vocero de Libre, quien solicitó una investigación sobre el financiamiento de las campañas electorales. Desde la alianza Unidad, Gary Prado descalificó la acusación y defendió la transparencia de los recursos utilizados en su campaña.

Adrián Vega afirmó: “Solicitamos que se den explicaciones sobre cómo están financiadas estas campañas electorales. La campaña de Samuel es la más ostentosa en el aspecto político. ¿En qué grado está repartido el poder a través de personas vinculadas a hechos delictivos? Nos queda la duda de que pueda existir influencia de dinero mal habido en campañas electorales”.

Este domingo, Karla Robledo García presentó su renuncia irrevocable a la candidatura como senadora por Santa Cruz,

representando a la alianza Unidad. Según explicó, la decisión responde a motivos estrictamente personales, después de que Libre denunciara que el padre de Robledo enfrenta un proceso judicial por narcotráfico.

Vega destacó: “Hemos exigido que se actúe con transparencia, porque esta persona, Karla Robledo, además de tener vínculo directo con un narcotraficante, es alguien que gastaba para influir políticamente. Esta situación la ponemos en conocimiento para que el órgano electoral investigue y la ciudadanía pueda saber la verdad”.

Desde la alianza Unidad, Gary Prado acusó a Libre de llevar adelante una “guerra sucia” en su contra. “Es una guerra sucia contra Samuel y la alianza Unidad. El hecho de que el padre de una candidata a senadora haya sido condenado por un delito de narcotráfico no tiene ninguna lógica ni relación con el financiamiento de la campaña”, respondió.

Prado aseguró que la campaña de Unidad se financia “únicamente con los recursos de Samuel Doria Medina, que son bien conocidos por el pueblo boliviano”.

Silvia Salame exige expulsión de magistrados autoprorrogados del TCP

LA PATRIA

La senadora Silvia Salame envió una carta al Presidente Luis Arce solicitando la expulsión de los magistrados autoprorrogados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), argumentando que están usurpando funciones de manera inconstitucional y afectan la administración de justicia en el país.

En la misiva, la legisladora expresa su preocupación por el caso “consorcio”, al que viene realizando seguimiento. En ese contexto, advierte que este hecho genera



La senadora por Chuquisaca Silvia Salame /RR.SS.

indignación en la ciudadanía porque “una vez más vemos con desazón la corrupción de manera directa y fehaciente”.

Asimismo, cuestionó que los magistrados, pese

a la declaratoria de inconstitucionalidad sobre su prórroga, continúen ejerciendo funciones. Asegura que esta situación causa “grave daño al Estado Constitucional de

Derecho” y vulnera los derechos fundamentales de la sociedad.

Salame exhorta al Ejecutivo a actuar con decisión: “El Gobierno, a la cabeza de su Autoridad, debe cumplir con lo señalado y luchar de manera frontal contra la corrupción denunciada en este caso”. Además, pidió que se tomen las medidas necesarias para “poner fin a la autoprorroga de los cinco abogados y abogadas que se apropiaron del Tribunal Constitucional Plurinacional” y que se encamine una verdadera reforma del sistema de justicia.

Santa Cruz registra 49 casos de sarampión y evalúan adelantar el receso escolar



Con 49 contagios confirmados, Santa Cruz se ha convertido en el departamento con el mayor número de casos de sarampión en el país /REFERENCIAL

LA PATRIA

Con 49 contagios confirmados, Santa Cruz se posiciona como el departamento con mayor número de casos de sarampión en el país. A raíz de esta situación, autoridades de salud y educación sostendrán una reunión el lunes 23 de junio para analizar la posibilidad de adelantar el receso escolar, en coordinación con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

El informe del Servicio Departamental de Salud (Sedes) señala que esta cifra supera ampliamente al resto del territorio nacional, donde únicamente se registraron tres casos, de los cuales dos son en El Alto y uno en Potosí. Esta diferencia refleja la concentración del brote en la región cruceña.

Los contagios detectados se distribuyen en

varios municipios del departamento. Entre los más afectados figuran Cuatro Cañadas, El Puente, San Miguel de Velasco, Montero y El Torno, zonas consideradas de alto riesgo por su incidencia.

Ante el avance de la enfermedad, las autoridades sanitarias hicieron un llamado a los padres de familia para que vacunen a sus hijos. Recordaron que la inmunización contra el sarampión es gratuita y se encuentra disponible en todos los centros de salud públicos.

La reunión prevista buscará tomar decisiones en función del comportamiento del brote y de las condiciones climáticas que enfrenta la región. El posible adelanto del descanso escolar se plantea como una medida preventiva para reducir el riesgo de transmisión en las unidades educativas.

Segundo caso de sarampión confirmado en El Alto

LA PATRIA

Autoridades del Área de salud de la ciudad de El Alto confirmaron la mañana de este lunes 23 de junio el segundo caso de sarampión en ese municipio. La paciente es una bebé de nueve meses y las autoridades sanitarias buscan bloquear el contagio.

«Esta mañana acaba de confirmarse un segundo caso de sarampión, se trata de una niña de nueve meses de edad, la cual ha presentado todos los sín-



Autoridad en salud de El Alto /RRSS

tomos, se le ha practicado la prueba y ha dado positivo», declaró a la prensa el secretario de Salud de la Alcaldía, Saúl Calderón.

La semana anterior se presentó el caso del primer contagio de sarampión en la urbe alteña, en tanto que Santa Cruz ya

acumula 50 casos positivos de esta enfermedad.

«Estamos frente a un segundo caso, no se ha establecido un contacto directo entre el primer y segundo caso, eso nos hace suponer que hay dos fuentes de contagio en la ciudad de El Alto», advirtió Calderón.

Ante esta inconexión entre los dos casos confirmados en la urbe alteña, las autoridades sanitarias comenzaron a trabajar en el bloqueo de la familia y las zonas donde se identificaron los casos.

Gobernador de Beni convoca cabildo ante crisis económica departamental

LA PATRIA

El gobernador del Beni, Alejandro Unzueta, informó que la administración departamental enfrenta una situación económica crítica. Frente a este panorama, planteó la convocatoria a un cabildo ciudadano con el fin de tomar decisiones colectivas ante la falta de recursos para atender las necesidades básicas del departamento. Esta declaración fue realizada durante una conferencia de prensa, el lunes 23 de junio.

Unzueta señaló que, en la actualidad, la Gobernación dispone de apenas 31 mil bolivianos en caja y bancos. En ese contexto, explicó que dicha cantidad es insuficiente para cubrir las obligaciones institucionales. El déficit responde a una combinación de recortes presupuestarios, débitos automáticos y el incumplimiento del Tesoro General de la Nación (TGN) en la transferencia de los recursos comprometidos.

Del total de 95 millones de bolivianos que debían ser transferidos hasta la fecha, solo llegaron 69 millones. Esta diferencia representa un déficit de 25,8 millones. Además, del presupuesto total de 228,2 millones establecido en el Plan Operativo Anual (POA), apenas se ha recibido el 30%, lo que restringe considera-



Unzueta indicó que, en la actualidad, la Gobernación solo cuenta con 31.000 bolivianos en caja y bancos /CAPTURA DE PANTALLA

blemente la capacidad operativa del gobierno departamental.

Los fondos pendientes están vinculados principalmente a las regalías hidrocarburíferas, al Impuesto Especial a los Hidrocarburos (IEHD) y al Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Esta situación impacta de manera directa en el funcionamiento de varias áreas, especialmente en salud, donde el Hospital Materno Infantil enfrenta dificultades. Además, se suman problemas con el pago del bono de vacunación y con los pre-diarios en los centros penitenciarios.

Debido a la gravedad de la situación, la Gobernación del Beni decidió declararse en estado de emergencia. Unzueta enfatizó que es responsabilidad del Gobierno central cumplir con los compromisos asumidos y asegurar la transferencia oportuna de recursos.

Por el momento, la convocatoria a un cabildo se plantea como una medida para que la población decida el rumbo a seguir. La autoridad destacó que esta iniciativa responde a una crisis que ya se ha vuelto insostenible.

El 74% de asalariados en Bolivia vive en la informalidad, según estudio del Cedla

LA PATRIA

El Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla) reveló que el 74% de los asalariados en las principales ciudades de Bolivia se encuentra en la informalidad, sin acceso a beneficios laborales ni seguridad social, en un contexto donde las políticas laborales del Movimiento al Socialismo (MAS) han sido cuestionadas por empresarios y analistas desde 2006.

Según el Cedla, la legislación vigente ha contribuido a precarizar el trabajo, estancar los ingresos reales y consolidar un sistema donde la ganancia empresarial crece, pero los derechos laborales se diluyen. Empresarios e industriales coinciden en que el actual marco normativo encarece la formalidad, desalienta la inversión y alimenta un mercado laboral frágil. El boletín Alerta Laboral N° 93 expone que el 74,4% de los asalariados tienen empleos inestables.

El análisis del Cedla sostiene que el modelo del MAS reproduce vicios del pasado: concentración del excedente en manos de pocos y expansión de la informalidad. Entre 2006 y 2022, las utilidades de las empresas privadas superaron

consistentemente los \$us 3.000 millones anuales, alcanzando un récord de \$us 5.605 millones en 2015. En contraste, el ingreso real promedio de los trabajadores apenas creció un 0,98% anual.

El 2024 cerró con una inflación de aproximadamente el 10%, y los alimentos subieron un 15,4%. La pobreza multidimensional afecta a más del 61% de la población urbana. Desde las filas oficialistas y opositoras se apunta a reducir el gasto público y liberalizar el mercado. El informe advierte sobre el riesgo de repetir consecuencias negativas como desindustrialización y desempleo masivo.

La Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (Fepsc) cuestionó las políticas laborales vigentes desde 2006, considerando que han deteriorado el empleo y aumentado la informalidad. "Han generado un entorno de incertidumbre que afecta a las empresas", advirtió la Fepsc. Según ellos, más del 75% de los trabajadores están en la informalidad debido a una carga económica excesiva para el empleador formal.

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Gonzalo Morales, también cuestionó estas políticas afirmando que han favorecido la informalidad.

Más del 85% del mercado laboral es informal y el actual marco normativo encarece la formalización. Morales planteó una reforma profunda al sistema laboral para aumentar productividad y competir frente a importaciones.

En respuesta a las críticas, el viceministro de Empleo, Gonzalo Zambrana, defendió las políticas laborales impulsadas por el Gobierno. Aseguró que "gracias al Modelo Económico Social Comunitario Productivo" los trabajadores han tenido protección histórica en sus derechos. Destacó que el salario mínimo nacional subió de Bs 440 en 2005 a Bs 2.750 en 2025.

Zambrana también mencionó que "la pobreza moderada bajó del 60,6% en 2005 al 36,5% en 2023", lo que demuestra una reducción importante de la desigualdad. Rechazó el enfoque de "flexibilidad" promovido por sectores empresariales argumentando que "es un mito neoliberal que la rigidez laboral impide la competitividad".

La institución advirtió sobre un entorno adverso para el desarrollo empresarial debido a inseguridad jurídica, presión tributaria y escasez de energía. Todo esto precariza el empleo y desincentiva la inversión privada.

Denuncian intentos "evistas" de reemplazar a gobernador Condori mientras sigue hospitalizado

LA PATRIA

Mientras el gobernador de Chuquisaca, Damián Condori, permanece internado en estado crítico en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital de Tercer Nivel de Sucre, autoridades de la Gobernación denunciaron reuniones reservadas entre asambleístas departamentales y concejales del "evismo" para planificar su posible reemplazo.

La denuncia fue realizada por el secretario departamental de Medio Ambiente, Jairo Gutiérrez, quien afirmó que sectores del "evismo" intentan imponer a un gobernador interino afín a sus filas sin esperar una evolución médica clara.

El asambleísta Isac Tejerina también advirtió sobre supuestos intentos de tomar el control de la administración departamental aprovechando la situación de salud de Condori.

Desde la Gobernación, el secretario general Germán Yucra llamó a la serenidad y aseguró que la única prioridad institucional era la recuperación del gobernador. Declaró que no se darán pasos políticos mientras la autoridad continúe hospitalizada.

En medio de este panorama, el último reporte médico de Condori señaló una evolución favorable. El doctor Rolando Cruz informó que se suspendieron dos de las tres drogas vasoactivas administradas y que el paciente presentaba una buena oxigenación,

así como una mejora en la función renal. También iniciaron el proceso de reducción de sedación para evaluar su nivel de conciencia.

Condori fue hospitalizado el 19 de junio tras sufrir una caída desde aproximadamente dos metros durante una actividad social. El impacto le provocó un traumatismo craneoencefálico severo, por lo que fue intervenido quirúrgicamente y trasladado a cuidados intensivos.

Desde la fuerza Chuquisaca Somos Todos (CST), a la que pertenece el gobernador, pidieron respetar la voluntad popular expresada en las urnas. Legisladores como Luis Ayllón señalaron que, en caso de que se nombre a un interino, este debería ser elegido de la misma agrupación política.

En contraste, algunas organizaciones como la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca pidieron a la Asamblea Departamental consensuar la designación de un reemplazante para garantizar la continuidad de la gestión. Sin embargo, el asambleísta Ricardo Zárate comentó que aún no es momento de hablar de un interinato.

La normativa vigente permite elegir a cualquier legislador departamental como gobernador suplente. No obstante, en la Gobernación y en CST insistieron en que el reemplazo, de ser necesario, debería surgir de las filas de la agrupación ganadora de las elecciones.

Arce, el mandatario con peor imagen en Latinoamérica, y Milei el mejor valorado según estudio

LA PATRIA

El presidente de Argentina, Javier Milei, es el mandatario sudamericano mejor valorado por los ciudadanos, según el último ranking de CB Consultora, especializada en estudios de opinión pública y escenarios electorales, mientras que el Presidente de Bolivia, Luis Arce, figura en el último lugar de la lista.

La imagen positiva del presidente argentino, Javier Milei, se sitúa en el 53,5% en junio de 2025, frente al 49% registrado en mayo, mientras que su nivel de desaprobación alcanza el 44,3%.

El segundo lugar lo ocupa el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, con un margen de favorabilidad del 52,4% en junio de 2025 (52,1% en mayo de 2025), mientras que el indicador negativo quedó en 43,8%.

El mes pasado, Noboa encabezaba el ranking seguido de Milei, mientras que el mandatario de Uruguay, Yamandú Orsi, se mantuvo en el tercer puesto con

una imagen favorable del 47,2%, que en mayo de 2025 era del 48,8%, mientras que la negativa se ubicó en el 46,7%.

Al otro extremo de la tabla, el presidente de Bolivia, Luis Arce, ocupa el último lugar con un 7,2% de imagen negativa frente a un 21,2% de valoración positiva. En mayo de 2025, la aprobación fue de un 25,5%.

El Presidente de Bolivia ha enfrentado en los últimos meses varias protestas por la crisis económica que atraviesa el país, además de la pugna en el interior del oficialismo que lo tiene enfrentado con el expresidente Evo Morales y que se ha agudizado de cara a las presidenciales de agosto de 2025.

En el penúltimo puesto está la presidenta de Perú, Dina Boluarte, con un índice negativo del 73,7% y un 22,3% de favorabilidad (19,8% en mayo de 2025).

En el octavo lugar se encuentra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, con una favorabilidad del 29,5% y una desaprobación del 66,4%, mientras

que en mayo de 2025 la imagen positiva era del 29,1%.

A mitad de la tabla se ubica el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, que bajó al cuarto lugar con un 46,3% de favorabilidad en junio de 2025 (47,4% en mayo de 2025) y un 51% de rechazo.

Le sigue el mandatario de Chile, Gabriel Boric, con una aceptación del 43,1% (41,7% en mayo de 2025) y una imagen negativa del 54,5%.

En el sexto puesto se ubica el gobernante de Paraguay, Santiago Peña, con una imagen positiva del 42,2% y negativa del 55,3%. En mayo de 2025, el respaldo era del 46,2%.

Y el presidente de Colombia, Gustavo Petro, sube a la casilla siete, de diez, con una imagen positiva del 37,8% y negativa del 57,4%. En mayo de 2025, el índice de favorabilidad era del 37,2%.

El sondeo de CB Consultora fue realizado entre el 14 y el 20 de junio de 2025 a 12.355 personas, entre 1.040 y 1.554 por país, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de entre 2 y 3%.

Emapa comercializa aceite refinado en envases de 900 mililitros



El viceministro Luis Siles explicó que para julio se dispondrá mayor cantidad de aceite /RRSS

LA PATRIA

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) comenzó esta semana la distribución de aceite "Sabor Casero" en envases de 900 mililitros, con un precio de Bs 14, en sus tiendas. El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, informó que se prevé colocar alrededor de 1 millón de envases en julio.

El aceite de producción estatal, en su presentación a granel, está en el mercado a Bs 13 el litro desde hace dos semanas mediante las ferias móviles de Emapa. Este mes, la empresa pública puso en el mercado nacional unas 500 toneladas (t) de aceite refinado.

Con una inversión de más de Bs 424 millones, emplazada en el municipio cruceño de San Julián, la Planta

de Transformación de Subproductos de Soya inició operaciones en diciembre de 2024. Esta planta es parte de una respuesta del Estado para dejar de depender del sector privado en el abastecimiento de aceite comestible y otros productos.

El viceministro resaltó que "el Modelo Social Comunitario Productivo funciona porque el Estado no está para competir de forma desleal sino para competir de forma proactiva para el beneficio de los ciudadanos". Agregó que con el ingreso de Emapa se regula el precio y se articula con el aparato privado.

La autoridad también destacó que desde esta semana se está entregando aceite refinado hecho por bolivianos. La estrategia busca garantizar la disponibilidad del producto y regular su costo en beneficio del consumidor.

Nuevo sistema de monitoreo busca prevenir incendios forestales en Bolivia

LA PATRIA

Ante la llegada de fechas de chequeos en el país, el ministro de Medio Ambiente y Aguas, Álvaro Ruiz, presentó un sistema de información y monitoreo de bosques para la prevención de quemaduras en el territorio nacional.

Ruiz explicó que el sistema comenzará identificando los focos de calor casi en tiempo real, en el cual se podrá ingresar cada vez que sea necesario. Los focos de calor no son puntos de incendio, sino una anomalía térmica sobre la superficie terrestre, y el incendio forestal son quemaduras solo en lugares donde se encuentran los bosques.

La primera sala fue instalada en el departamento de La Paz y las autoridades



El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, presenta el sistema /ABI

des prevén que haya la instalación de otra sala en Santa Cruz debido a que es uno de los departamentos que en estas épocas suelen tener varios puntos de incendios forestales, e instalarán otro en el municipio de San Ignacio de Velasco.

La autoridad mencionó que son 84 municipios los que tienen una concurrencia de quemaduras todos los años y 47 que fueron considerados de alto riesgo. Además, la prevención que van realizando es un

trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa, el de Salud, plataformas ambientales y otros.

El ministro informó que este jueves 26 de junio harán la presentación oficial del plan y la movilización de las Fuerzas Armadas a lugares considerados de alto riesgo con el fin de que las fogatas no sean propagadas.

Durante 2024 se registraron 12.658.157 hectáreas con una superficie afectada; 7.215.149 hectá-

reas (57 %) eran bosques y 5.443.008 hectáreas (43 %) pastizales, según los datos de la Defensoría del Pueblo, y con ello se registró un récord histórico de incendios.

Así también, el presidente del Estado, Luis Arce, tuvo que declarar desastre nacional ante la magnitud de los incendios ocurridos en 2024, que superaron los 5,2 millones de hectáreas quemadas en todo el país en 2019.

Un estudio elaborado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Bolivia (Ciab) precisó que el 75 % de los incendios forestales se registraron en el departamento de Santa Cruz; durante la pasada gestión registró 7,6 millones de hectáreas incendiadas, lo que representaría una de cada cinco hectáreas del departamento.

Conflicto en Medio Oriente afecta la economía boliviana, según economista

LA PATRIA

El economista Gonzalo Chávez advirtió que el conflicto en Medio Oriente entre Irán, Israel y Estados Unidos está impactando negativamente la economía boliviana, al aumentar los costos de importación de combustibles y presionar el modelo de subsidios vigente en el país.

Según Chávez, cada barril de petróleo importado incrementa la deuda del Estado y reduce el espacio fiscal, lo que podría llevar a una crisis económica si los precios internacionales del crudo superan las proyecciones del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.

Además, señaló que se proyecta un precio pro-

medio del petróleo de 75,3 dólares el barril para 2025. Si el precio real supera ese cálculo, el Estado deberá asumir un gasto mayor al previsto.

En contraste, si el precio baja, como ocurrió tras el ataque iraní a una base de Estados Unidos, cuando el West Texas Intermediate (WTI) cayó a 69 dólares y el Brent a 72 dólares, el alivio puede ser solo temporal en un contexto volátil.

En Bolivia, los combustibles se venden a precios artificialmente bajos gracias al subsidio estatal. El Estado paga la diferencia entre lo que cuesta en el mercado internacional y lo que se cobra localmente, lo que afecta directamente las finanzas públicas.

De acuerdo con el

economista, la situación es más grave porque Bolivia importa la mayoría de sus combustibles; solo en 2024 se contemplaron cerca de 3.000 millones de dólares en diésel y gasolina. Advierte que en 2025 se espera que esta cifra sea mayor si el crudo sigue subiendo debido a las tensiones geopolíticas.

Chávez destacó: "Hemos perdido las reservas internacionales y el Gobierno está raspando la olla. Cada barril que importamos nos deja más endeudados, con menos espacio fiscal", apuntó el analista.

Asimismo, señaló que la esperanza de que el gas natural pueda equilibrar la balanza es limitada, ya que no hay un negocio con

Argentina (que ya produce su propio hidrocarburo) y en el caso de Brasil hay una tendencia a la baja, dejando cerca de 1.600 millones de dólares de exportaciones al año, lo que implica que los ingresos por gas son menores al gasto que significan los combustibles.

Mientras persiste el conflicto en Medio Oriente y el mercado del petróleo refleja incertidumbre, Chávez resaltó la necesidad de repensar la estructura energética y fiscal del país. "La subida del petróleo no es algo lejano", afirmó, "sino que llega a la economía y a tu bolsillo". Si no se cambian las reglas de juego, advirtió, Bolivia enfrentará una factura insostenible con sus ingresos actuales.